



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4

ACTA DE NO AUDIENCIA-ORDENA EMPLAZAR

Radicado: 76-001-11-02-000-2018-01139-00
Quejoso / Compulsa: María Felisa Calpa Beltrán
Disciplinable: Ana Tulia Ospina Trujillo
Hora de Inicio: 08:00 a.m.
Hora de Finalización: 08:30 a.m.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2021, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de TEAMS. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales y quejoso, se advierte que a aquella comparecen:

Sujeto	Calidad	Asiste	No Asiste
ANA TULIA OSPINA TRUJILLO	Disciplinable		X
MARÍA FELISA CALPA BELTRÁN	Quejoso	X	
	Defensor		
MARÍA EUGENIA SANTANDER (Procuradora Judicial 72)	Ministerio Público		X
MAYRA ALEJANDRA MIRANDA PORTILLA	Auxiliar Judicial	X	

Nota en: El Despacho se intentó comunicar a los teléfonos fijos que aparecen registrados en SIRNA por la abogada investigada, encontrando que aquellos se encuentran fuera de servicio.

Dado que a la presente audiencia no compareció la disciplinable a pesar de estar debidamente citada a la dirección electrónica reportada en SIRNA, este Despacho DISPONE:

PRIMERO.- Dar aplicación al inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y, en consecuencia, por Secretaría, emplazar a la disciplinable con el fin de que justifique su inasistencia a la presente audiencia. En caso de que no justifique tal inasistencia, se entenderá declarada persona ausente y se designará como defensor de oficio a la abogada MAYRA YURANY PATIÑO PADUA, quien puede ser ubicada en el correo: yuranyp04@gmail.com; celular: 3184309855.

SEGUNDO.- Programar como fecha para la próxima audiencia: **29 de noviembre de 2021 a las 03:00 p.m.** La audiencia se adelantará a través de la plataforma de TEAMS.

TERCERO.- Solicitar al Banco Agrario de Colombia-Seccional Cali, se sirva certificar a quién y por qué monto se pagaron títulos judiciales dentro de los procesos ejecutivos 2007-00139 y el proceso 2011-00176 que se tramitaron en el Juzgado 2 Civil Municipal de Palmira en contra de la señora MARÍA FELISA CALPA BELTRÁN C.C. 38.990.957. Lapso: 15 días.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca
Despacho No. 4
Firmado Por:

Inés Lorena Varela Chamorro
Magistrada
De Disciplina Judicial
Comisión Seccional
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **022ba1866e2841884b012e4e7d24b89c22cecf464fded024096c217b4ff2d986**
Documento generado en 23/08/2021 05:39:36 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>